

**PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN DE OFERTA**

La suscrita Directora Técnica de Predios (E) del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250089441 de fecha febrero 14 de 2019, por medio del cual se realiza notificación por aviso de la Resolución No. 7 de enero 3 de 2019.



DTDP
20193250089441

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 14 de 2019

Señor
LUIS EDUARDO LIZARAZO RENDON
AK 7 57 34
Bogotá - D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU por intermedio de este aviso le notifica la Resolución No. **7 del 3 de enero de 2019** "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA", correspondiente a la zona de terreno que hace parte del inmueble ubicado en la **AK 7 57 34** de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria No. 50C-183463, proferida por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU-** conforme al Registro Topográfico No. **47423**.

Contra la mencionada resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **AK 7 57 34** de esta ciudad.

Para notificar la Resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No **7 del 3 de enero de 2019** en Seis (6) folios.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



DTDP
20193250089441

Al responder cite este número

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 14-02-2019 11:05 AM

Anexos: 6 FOLIOS

Elaboró: Mauricio Alarcon Betancur - Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios (E) del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20193250089441 de fecha febrero 14 de 2019, dirigido al señor **LUIS EDUARDO LIZARAZO RONDON**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 26 FEB 2019 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 05 MAR 2019 a las 4: 30 PM.

MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Directora Técnica de Predios (E) – IDU

Proyectó: Mauricio Alarcon Betancur
Revisó: Ricardo A. Baute.
Luis Miguel Sabogal Camargo